

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.585/17

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

A N U N C I O

Por Resolución de fecha 16 de Junio de los corrientes, por la Sra. Alcaldesa y por razón de disfrute de breve periodo vacacional, se ha delegado en la Primer Teniente de Alcalde Doña Beatriz Gallego Martín, el ejercicio de todas las funciones propias del cargo, a salvo las de carácter personalísimo y otras delegaciones de carácter especial. Dicha sustitución se hará efectiva con efectos de 28 de Junio, extendiéndose hasta el día 2 de Julio, ambos inclusive.

Mijares, a 16 de Junio del año 2.017.

La Alcaldesa, *llegible*.

